

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

NO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 10 DE ENERO DE 1961

|| NUM. 17.274

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, DR. RAMON VILLEDA MORALES, RESPONDIENDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, INGENIERO LUIS SOMOZA DEBAYLE, EN LA REUNION DE "EL ESPINO", EL 10 DE ENERO DE 1961

Señor Presidente:

Nos corresponde ser los protagonistas del acontecimiento más trascendental de nuestra historia en la presente centuria. Después de la emancipación política en el pasado siglo, ningún otro hecho ha tenido tanta importancia para nuestros países como el que celebramos hoy, conjuntamente, los Presidentes de Honduras y Nicaragua.

Al hacer mención de nuestra independencia política, lo hago en función de un antecedente histórico, porque pienso que en los tiempos actuales es la interdependencia el concepto más adecuado para conjugarlo entre pueblos que nacieron unidos y deben continuar unidos por un imperativo socio-económico.

Quizá Dios, Señor Presidente, quiso ponernos a prueba para evidenciar si en verdad actuábamos como hijos de dos pueblos hermanos, bajo el signo de la comprensión, de la buena fe y del respeto mutuo. Las diferencias entre nuestros países arrancan desde hace cien años, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua inició la disputa por límites territoriales con Honduras. Tuviémos que acudir a la Madre Patria para dirimir el conflicto, después a la Organización de Estados Americanos, que actuó como Organó de Consulta, posteriormente, para confirmar los derechos de cada Estado, recurrimos, mediante nuestros propios instrumentos interamericanos, a la Corte Internacional de Justicia, la que resolvió "QUE EL LAUDO PRONUNCIADO POR EL REY DE ESPAÑA, EL 23 DE DICIEMBRE DE 1906, ES VALIDO Y OBLIGATORIO Y QUE NICARAGUA ESTA OBLIGADA A EJECUTARLO".

Cien años de luchas infecundas, de temores y amenazas, transcurrieron entre los pueblos de Nicaragua y Honduras. Cien años de ver desgarrada la amistad entre nuestras naciones y rota la confianza entre sus Gobiernos. Cien años de mutuas injurias y laceraciones, que nos exhibían a los ojos del mundo como naciones irreconciliables e incivilizadas, han desfilado en caravana trágica, como jinetes de un apocalipsis inexplicable e inmerecido, para detenerse ante nosotros y ponernos a prueba de si somos capaces de domeñar los

impulsos egoístas y los vanos localismos, si el espíritu de la justicia es superior en nosotros al instinto de las bajas apetencias, si comprendemos que la unión de los pueblos sólo puede ser perfecta ante Dios cuando está hecha con la argamasa de la virtud y el bien, y ante los ojos de los hombres, cuando la garantizan los lazos de la justicia y el derecho.

Corresponde a nosotros, ahora, ejecutar el mandato de España, de América y del Mundo. A nosotros, digo, porque toda ejecución implica un deber colateral, como el mandato de la ley, de cumplir y hacer que se cumplan los compromisos entre las partes, en aras del respeto que merecen nuestros garantes.

La circunstancia de haber estado el actual Presidente de Honduras, en Washington, en 1957, como Embajador-Representante de su Patria ante el Consejo de la OEA, y la coincidencia feliz de que en esta oportunidad solemne nos acompañe el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, fortalece esta convivencia fraternal dándole profundo contenido histórico y amplia proyección continental.

Fue ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, que los Gobiernos de Honduras y Nicaragua aceptaron, voluntaria y simultáneamente, el procedimiento de solución pacífica de 21 de julio de 1957. Fue allá donde, dentro de un ambiente de entrañable amistad, disentimos con el Embajador-Representante de Nicaragua, Doctor Guillermo Sevilla Sacasa. Y fue allá donde el Doctor José A. Mora, interpretando los anhelos del Organismo Regional, aportó su buena voluntad de ciudadano de América al servicio de la causa que propugna un orden de paz y de justicia entre los pueblos del Continente.

Si bien es cierto que los sistemas trazan normas para alcanzar metas, son hombres los que ejecutan la acción, y depende de ellos, en gran medida, el éxito en toda jornada de superación.

Entre naciones hermanas —y desde luego me refiero a Nicaragua y Honduras— no caben vencedores ni vencidos, porque en el caso nuestro hay una común aspiración y una meta común:

la integración de nuestros pueblos, que tiende a eliminar situaciones competitivas en aras de actuaciones complementarias. Y solamente con una estructura jurídica estable en nuestras relaciones interestatales, puede eliminarse el permanente divorcio de nuestros pueblos y gobiernos. La zona del territorio donde la jurisdicción política y administrativa era mutuamente objetada, ya no será foco de discordia ni semillero de aventuras sediciosas, sino terreno fértil para sellar con rúbrica indestructible la amistad entre Honduras y Nicaragua.

Señor Presidente:

Quienes os han estado incitando para que no cumpláis con vuestra palabra empeñada, son los que siempre se han opuesto a los ideales de unidad centroamericana, y, en una esfera más limitada, a los propósitos de vinculación fraterna entre Nicaragua y Honduras. Por el contrario, quienes os respaldan en vuestro firme propósito de cumplir un compromiso internacional que en forma tan absoluta afecta el prestigio y el honor de vuestra Patria y vuestro Gobierno, no sólo os evitan el estigma de perjurio que vuestros adversarios tratan de hacer caer sobre vuestra persona, sino que os están señalando la mejor táctica de lucha para prestigiar vuestra gestión administrativa en el concierto de las naciones civilizadas.

Centroamérica, una de las partes más desconocidas y por eso menos comprendidas del globo, ha tiempos que mana sangre por las cinco heridas de sus fronteras limítrofes, sin que nadie hasta la fecha haya intentado en serio, después de Morazán, poner fin a esta inexplicable situación. En vano se han sucedido las generaciones centroamericanas desde el último intento federal, porque, como mieses malogradas, han visto perderse la prodigalidad de la cosecha en un separatismo rústico y aldeano, compatible únicamente con la idea estrecha de la patria chica y con la falta de aliento para las empresas nacionales magnificadas por una noble ambición. El Istmo centroamericano hace ya tiempo que vió arrear en su horizonte la bandera del Unionismo, y después que el combativo pabellón cayó sobre el sepulcro de los héroes, a manera de una enorme ala que plegara su vuelo en un último refugio, nadie ha vuelto a sentir la morazánida ardiente, ni emprendido el sublime peregrinaje sobre las cinco parcelas de la Patria Grande, como si fueran el suelo único de un pueblo unificado.

La geografía y la historia comunes constituyen la base de la República Centroamericana. Todos los días, el sol amanece alumbrando la misma realidad social para las frías cumbres del Irazú y para el nido celosamente guardado del Quetzal. No cabe, en nuestro caso, hablar de crisol de razas ni de integrar nacionalidades extrañas, porque partiendo de un origen común, somos herederos de un igual destino. Si esto es así, la política de separación impenitente bien puede calificarse como el desconocimiento erigido en sistema, lo que para nuestros pueblos equivale a suicidio.

En todas partes del mundo, los nacionales afines se están uniendo para realizar un programa

integral de vida colectiva. Como frutos de una reciente floración, de una nueva conciencia y de una filosofía nueva, hoy brotan por todos los continentes los nacionalismos afirmativos, donde antes vegetaban nada más los grupos dispersos. Quizá la lección más definitiva del dinamismo histórico sea la siguiente: los pueblos tienden a convertir en un solo propósito de acción las características nacionales que los asemejan. El genio político de nuestro tiempo se ha caracterizado principalmente por haber aprovechado tales semejanzas para construir naciones completamente integradas.

Es de aclarar, cuando hablamos de semejanzas, que no hacemos referencia exclusiva a las características étnicas, porque las dos mayores potencias que hoy exhibe el planeta, son precisamente tales por la variedad de razas que componen sus Estados. Más bien aludimos a esa no fácil explicable comunión que nace entre pueblos que comparten un mismo destino, porque aquí, sobre el terreno puramente biológico, el hombre teje con la fuerza superior de su voluntad la fina trama de su última preferencia vital.

Centroamérica, que se nutre en la misma savia humana, ha regado de sangre hermana su soleada tierra, buscando la formación del hombre istmico mucho antes de que los nacionalismos se pusieran de moda y se hiciera frecuente hablar de integración. Precisamente, porque la separación fue una desgarradura, un retroceso, un éxodo doloroso de pueblos que antes confundían su voluntad a través de iguales símbolos y magistraturas, en cada hora de auténtico quehacer vital, Centroamérica habla por boca de sus mejores hijos de forjar o reestructurar la unidad, so pena de quedar completamente desplazada del dramático escenario histórico que ofrece nuestro siglo.

Sin embargo, este pronóstico funesto, no parece haber arraigado totalmente en toda conciencia centroamericana, y esto, por sí solo, alarma lo suficiente para quien sabe que hoy flota sin ningún sentido histórico, social y económico, una porción de nacionalidades que no supieron estar a la altura de su destino. ¿Las cuestiones limítrofes, como esa que tuvimos durante tantos años con los hermanos de Nicaragua, será síntoma de hipertrofia del sentido de la realidad que vivimos en Centroamérica? ¿Y la renuencia de algunos sectores que aconsejan la no ejecución de un compromiso internacional, será un signo de atrofia del sentido de responsabilidad que vivimos en la América del Centro?

Señor Presidente:

Me he extendido en la consideración de los puntos anteriores con el propósito de probar aquí, en este momento histórico de tanta importancia para todo el Istmo y para toda América, que la solución por medios jurídicos de los problemas pendientes entre nuestras naciones hermanas, es el único y verdadero camino para acelerar el proceso de la integración de Centroamérica.

Nuestro encuentro en este punto fronterizo, que es al mismo tiempo encrucijada de todos los caminos istmáticos e intercontinentales, viene a dar hermosa confirmación a un suceso internacio-

nal que llena de orgullo a todos los americanos. Existía entre nuestros países un motivo de continua y grave controversia y ante la prolongación de esta situación anómala y peligrosa, como una muestra de respeto a los intereses supremos de la justicia internacional, en defensa de los intereses más legítimos de nuestros pueblos y en acatamiento a las responsabilidades que emanan de nuestra condición de países civilizados, dispusimos, de común acuerdo y a través de la oportuna mediación del Consejo de la OEA, someter nuestras diferencias a la más Alta Jurisdicción del Mundo, de la cual se obtuvo el pronunciamiento que todos conocemos, estableciendo la obligatoriedad del Laudo Real de 1906.

¿Cuál es, en realidad, el significado profundo de la solución jurídica que nos aprestamos a poner en obra? En mi concepto, la decisión de la Corte Internacional de Justicia del 18 de noviembre sustituye a un estado de cosas caracterizado por el antagonismo crónico y la desconfianza impenitente entre dos países cuyos vínculos fraternales nunca debieron haber sufrido mengua, por otro tipo de relaciones más constructivas, más racionales, más genuinamente centroamericanistas, involucradas en la clase de objetivos internacionales que los Estados Americanos se proponen alcanzar para que el nuestro sea en verdad el Continente de la Paz y de la Solidaridad entre Repúblicas soberanas e independientes.

Ahora nos congregamos aquí, acompañados por los miembros de nuestros Gabinetes de Gobierno, de los Jefes de las Misiones Diplomáticas de Naciones amigas, acreditados ante los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, del Secretario General de la ODECA, y de otras ilustres personalidades de nuestros dos países, entre las cuales no podían faltar desde luego elementos representativos de la belleza y el talento de la mujer nicaragüense y hondureña. Estamos reunidos aquí, repito, para consagrar con nuestra presencia la inmediata ejecución de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, que a su vez involucra la ejecución del Fallo Arbitral de Su Majestad el Rey de España, y el cumplimiento de un compromiso solemne contraído ante la Organización de los Estados Americanos.

Venimos a rendirle el debido tributo a la Institución del Arbitraje, venimos a ofrendar nuestra reverencia a los ideales de paz y de conciliación que desde hace mucho tiempo rigen, con autoridad inquebrantable, las relaciones entre las Repúblicas de nuestro Continente, estamos aquí para proclamar una vez más nuestra fe incommovible en los postulados de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, de la Carta de la Organización de Estados Americanos, y de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Hemos llegado a este punto geográfico en que se enlazan nuestros territorios, después de un peregrinaje iluminado por las más nobles esperanzas, para sellar entre nuestros dos pueblos la hermandad más estrecha, para solemnizar un juramento que no dejará controversias a las genera-

ciones que nos sucedan, porque estará basado en el respeto más absoluto a nuestros recíprocos derechos y porque se inspira en el mutuo anhelo de unir nuestros esfuerzos en pro de la grandeza y prosperidad de nuestros pueblos.

Correspondo a vuestros saludos, Señor Presidente, con sentimientos tan sinceros como fraternales, y al extenderos mi mano amiga y confiaros, en mi nombre y en el de la Primera Dama de la Nación Hondureña un afectuoso saludo para vuestra dignísima esposa, doña Isabel Urcuyo de Somoza Debayle, lo hago convencido de que ella ha sabido imprimirle amor y ternura a vuestra vida y a la vida de vuestros hijos como esposa y madre ejemplar, depositaria de las virtudes de la mujer nicaragüense.

La presencia aquí del Señor Doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, nos llena de complacencia, porque como miembro de la gran familia americana de naciones, ha puesto su exquisita sensibilidad al servicio de la causa de la justicia y de la solidaridad interamericana.

Como bandera de unión de nuestra Patria común, Centroamérica, se encuentra también con nosotros el Secretario General de la Organización de Estados Centroamericanos, Señor Licenciado Marco Tulio Zeledón, como testigo presencial de la reunión de dos Gobernantes que, acatando con sinceridad y buena fe los mandamientos superiores del Derecho y de la Etica, actúan en favor de la unidad de las Repúblicas hermanas del Istmo.

Para ellos mis cordiales saludos en nombre del Gobierno y del pueblo de Honduras, que hago extensivos a los Excelentísimos Señores Jefes de las Misiones Diplomáticas aquí presentes, a los Altos Miembros de vuestro Ilustrado Gobierno, a los distinguidos funcionarios de la Unión Panamericana y a las apreciables personas que nos acompañan en esta fraternal convivencia.

Para el pueblo de Nicaragua mis sentimientos de amistad y simpatía con los votos más fervientes por su prosperidad y bienestar.

Me uno a vos, Señor Presidente, para rubricar con un sincero abrazo esta página imperecedera y gloriosa del Derecho Internacional.

Nos sentimos en nuestra propia casa, Señor Presidente, porque Morazán vigila el hogar común de nuestros antepasados, que es el común regazo de nuestros hijos.

Y para hacer más significativa esta reunión, os propongo, Señor Presidente, que el nombre de El Espino, lo cambiemos por el de FRATERNIDAD.

Diez de enero,

mil novecientos sesenta y uno.

RAMON VILLEDA MORALES,

Presidente de la República de Honduras.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro ... Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concluye el Acuerdo N° 2045)

SEGUNDO CURSO

EXAMENES MATERIA RETRASADA

Contabilidad, Peritos Mercantiles Regina de Montoya, Alma de Martínez y Rosario de Licona.

EXAMENES ORDINARIOS

Taquigrafía, Español, Secretarias Olga de Mandujano, María Luisa Trapero y Astrid Sanders.

Inglés (Speech), Sec. Martha Trapero, Sra. María de García, profa. Helen de Villanueva.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Regina de Montoya, Alma de Martínez y Rosario de Licona.

Mecanografía, Secretarias Astrid Sanders, Pilar Vinagre y P. M. Lidia Castillo.

Aritmética, Profesores Marina de Aguilar, Silvia de Unrusch y P. M. Rosario de Licona.

Geografía Comercial, P. M. Rosario de Licona, Profesoras Silvia de Unrush y Marina de Aguilar.

Estudios Sociales, Profesoras Florinda de Valle, Victoria de Zelaya y Sara Irene Mendoza C.

Castellano (Prosodia), Profesoras Victoria de Zelaya, Marina de Aguilar e Irma de Aguilar.

Taquigrafía en Inglés, Secretarias Sofía Midence, Martha Trapero y Viola Cervantes.

Correspondencia, P. M. Rosario de Licona, Profesoras Marina de Aguilar e Irma de Aguilar.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Florinda de Valle, Silvia de Unrush, Sec. Olga de Silvestri y P. M. Regina de Montoya, Profa. Marina de Aguilar, Secretarias Martha Trapero, Marcia de Cuevas, P. M. Rosario de Licona y Rodolfo Mejía.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 842 al 854, inclusive. — Octubre de 1958.
AVISOS

2 p. m.
Francés, doñas Elena de Sagastume, Renata H. de Valle y Reverendo Pascual J. De Canio.

Noviembre 17, 8 a. m.
Ciencias Naturales Bachilleres Enemecio Cruz, Rolando Carías O. y Horacio Ocón.

2 p. m.
Artes Industriales, Reverendos Pascual J. De Canio, Ricardo Passeri y don Salvador Archila.

Noviembre 19, 8 a. m.
Educación Musical, Reverendo Diego De Tomasso, Perito Mercantil Abraham Portillo y Profesor Héctor Gálvez.

Noviembre 20, 8 a. m.
Artes Plásticas, don Salvador Archila, Reverendo Ricardo Passeri y doña Renata de Valle.

Noviembre 21, 7 a. m.
Estudios Sociales Profesores Edmundo Molina, Joaquín Pineda y Amando Martínez.

IV Curso de Ciencias y Letras
Noviembre 15 8 a. m.
Biología, Bachilleres Enemecio Cruz, Ricardo Carías O. y Doctor Alfredo Zambrana.

2 p. m.
Francés, doñas Elena de Sagastume, Renata H. de Valle y Reverendo Pascual J. De Canio.

Noviembre 16, 8 a. m.
Matemáticas, Bachiller René Torres, Profesor Ramón Carías Donaire y Bachiller René Lorenzana.

2 p. m.
Artes Industriales, Señorita Catalina Posas, Reverendo Ricardo Passeri y don Salvador Archila.

Noviembre 17, 8 a. m.
Filosofía, Reverendos Laureano Ruiz, Pascual J. De Canio y Profesor Armando Martínez.

2 p. m.
Educación Musical, Reverendo P. Diego De Tomasso, Perito Mercantil Abraham Portillo y Profesor Héctor Gálvez.

Noviembre 19, 8 a. m.
Física, Ingenieros Roberto Pineda, Napoleón Castellanos y Bachiller Horacio Ocón.

2 p. m.
Artes Plásticas, Profesor Héctor Gálvez, Reverendo Feliciano Napoli y doña Renata H. de Valle.

Noviembre 20, 8 a. m.
Estudios Sociales Profesores Edmundo Molina, Joaquín Pineda y Armando Martínez.

2 p. m.
Inglés, Reverendos Feliciano Napoli, Diego De Tomasso y Ricardo Passeri.

Noviembre 21, 8 a. m.
Ciencias Naturales, Doctores Edgardo Sierra, Mario Henríquez y Alfredo Zambrana.

Noviembre 22, 8 a. m.
Química, Bachiller Teo Valle, Doctores Miguel Fiallos y Mario Henríquez.

2 p. m.
Castellano, Profesores Edmundo Molina, Armando Martínez y Joaquín Pineda.

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Los mismos examinadores de V Curso Comercio, Noviembre 14
Primer Curso de Comercio
Noviembre 16, 8 a. m.

Aritmética Práctica, Profesores Carlos H. Rivera, Ranulfo Lizzardo y Perito Mercantil Jorge A. Palma.

2 p. m.
Caligrafía, Reverendos Ricardo Passeri, Pascual J. D. Canio, y Perito Mercantil Miguel Mejía.

Noviembre 16, 7 a. m.
Castellano, Profesores Armando Martínez, Joaquín Bográn F. y Manuel Antonio Padilla.

2 p. m.
Inglés, Reverendos Ricardo Passeri, Diego De Tomasso y doña Renata de Valle.

Noviembre 17, 7 a. m.
Estudios Sociales, Profesores Manuel Antonio Padilla, Joaquín Bográn F. y Armando Martínez.

Noviembre 19, 8 a. m.
Contabilidad, Peritos Mercantiles Felipe Moncada, Víctor Moya y Ernesto Gómez.

II Curso de Comercio
Noviembre 15, 8 a. m.
Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Carlos Santa María, Víctor Moya y Jorge A. Palma.

2 p. m.
Inglés, doña Renata de Valle, Reverendos Feliciano Napoli y Ricardo Passeri.

Noviembre 16, 8 a. m.
Castellano, Profesores Julieta Pineda, Manuel Antonio Padilla y Mercedes Vargas.

Noviembre 17, 8 a. m.
Química, Doctores Miguel Fiallos S., Mario Henríquez y Adrián Ortega.

Noviembre 18, 7 a. m.
Estudios Sociales, Profesor Joaquín Bográn F., Licenciado Eufemiano Claros y Profesor Armando Martínez.

Noviembre 19, 8 a. m.
Contabilidad, Peritos Mercantiles Ernesto Gómez, Carlos Santa María y José María Lagos.

III Curso de Comercio
Noviembre 15, 8 a. m.
Castellano, Profesores Mercedes Vargas, Armando Martínez y Joaquín Pineda.

2 p. m.
Inglés, Reverendos Humphrey Caputo, Diego De Tomasso y Ricardo Passeri.

Noviembre 16, 8 a. m.
Finanzas, Licenciados Adolfo León Gómez, Ramón Flores Guzmán y Carlos Zacapa.

2 p. m.
Estudios Sociales, Profesores Joaquín Pineda, Joaquín Bográn F. y Armando Martínez.

Noviembre 17, 8 a. m.
Química, Doctores Jorge Henríquez, Adrián Ortega y Bachiller Francisco Valle.

2 p. m.
Leyes de Hacienda, Licenciados Francisco Padilla, Carlos Zacapa y Adolfo León Gómez.

Noviembre 19, 8 a. m.
Contabilidad, Peritos Mercantiles Santos Funes, René Pineda y Felipe Moncada.

Noviembre 20, 8 a. m.
Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Víctor Moya, José María Lagos y Felipe Moncada.

IV Curso de Comercio
Noviembre 15, 8 a. m.
Contabilidad Bancaria, Licenciado Práxedes Martínez, Peritos Mercantiles Alfonso Sosa Turcios y Oscar Pinto.

2 p. m.
Geografía Comercial, Licenciado Eufemiano Claros, Profesores Joaquín Bográn F. y Armando Martínez.

Noviembre 16, 8 a. m.
Algebra, Ingenieros Roberto Pineda, Napoleón Castellanos y Profesor Jorge A. Palma.

Noviembre 16, 2 p. m.
Sociología, Licenciados Adolfo León Gómez, Carlos Zacapa y Reverendo Pascual J. De Canio.

Noviembre 17, 8 a. m.
Derecho Mercantil, Licenciados Carlos Zacapa, Ramón Flores Guzmán y Adolfo León Gómez.

Noviembre 18, 8 a. m.
Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles René Pineda, José Burgos y Jorge A. Palma

Noviembre 18, 2 p. m.
Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Marcelino Martínez, Luis Mendoza y Oscar Pinto.

Noviembre 19, 8 a. m.
Nociones de Derecho, Licenciados Adolfo León Gómez, Ramón Flores Guzmán y Carlos Zacapa.

2 p. m.
Inglés, Reverendos Humphrey Caputo, Diego De Tomasso y Ricardo Passeri.

Noviembre 20, 8 a. m.
Castellano, Profesores Armando Martínez, Mercedes Vargas y Licenciado Carlos Zacapa.

EXAMENES DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Todos los Cursos (I, II, III, IV) de Comercio y Bachillerato
Noviembre 20, 4 p. m.
Educación Física y Deportes, Reverendo Pascual J. De Canio, Humphrey Caputo y Profesor Armando Martínez.

Examinadores Suplentes
Rev. Diego de Tomasso
Humphrey Caputo

P. M. Carlos Santamaría
" Federico Leiva h.
Lic. Francisco Padilla
Darío Montes

Ing. Roberto Pineda
Br. Rodolfo Fiallos
German Aparicio

Prof. Enemecio Cruz M.
" Joaquín Pineda
Dr. Mario Henríquez
René Pascua

Rev. P. Feliciano Napoli
P. M. Luis Maradiaga
Lic. Víctor Moya

Rev. Pascual J. De Canio
P. M. Mario Quiñónez
Lic. Ramón Flores Guzmán
Adolfo León Gómez

P. M. René Pineda
Ing. Jorge A. Padilla
Br. Rodolfo García
René Torres

Prof. Edmundo Molina
Toribio Bustillo
Dr. Miguel Fiallos G
Adrián Ortega
Rev. Padre Cornelio

Sección de Acuerdos Rezagados

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 842)

2 p. m.

Artes Plásticas, Reverendos Humphrey Caputo, Ricardo Passeri y doña Renata de Valle.

Noviembre 20, 8 a. m.

Moral y Urbanidad, Reverendos Humphrey Caputo, Diego De Tomasso y Profesor Armando Martínez.

2 p. m.

Educación Musical, Perito Mercantil Abraham Portillo, Reverendo Diego De Tomasso y Profesor Héctor Gálvez.

Segundo Curso de Educación Secundaria

Noviembre 15, 8 a. m.

Aritmética Práctica, Bachiller René Lorenzana, Perito Mercantil Ernesto Gómez y Bachiller Horacio Ocón.

2 p. m.

Inglés, doña Renata de Valle, Reverendos Feliciano Napoli y Ricardo Passeri

Noviembre 16, 8 a. m.

Castellano, Profesor Joaquín Pineda, Licenciado Carlos Zacapa y Profesora Mercedes Vargas.

2 p. m.

Caligrafía, Señorita Catalina Posas, Profesora Elisa Lara y Perito Mercantil Miguel Mejía.

Noviembre 17, 8 a. m.

Ciencias Naturales, Doctor Alfredo Zambrana, Profesor Joaquín Pineda y Bachiller Enemecio Cruz Moreno.

2 p. m.

Artes Plásticas, Reverendos Diego De Tomasso, Humphrey Caputo y doña Renata de Valle.

Noviembre 18, 7 a. m.

Estudios Sociales, Profesor Joaquín Bográn F., Licenciado Eufemiano Claros y Profesor Armando Martínez.

Noviembre 19, 8 a. m.

Educación Musical, Perito Mercantil Abraham Portillo, Reverendo Diego De Tomasso y Profesor Héctor Gálvez.

10 a. m.

Artes Industriales, Reverendos Humphrey Caputo, Ricardo Passeri y don Salvador Archila.

III Curso de Ciencias y Letras
Noviembre 15, 8 a. m.
Castellano, Licenciado Carlos Zacapa, Profesores Armando Martínez y Joaquín Pineda.

2 p. m.

Inglés, Reverendos Humphrey Caputo, Diego De Tomasso y Ricardo Passeri.

Noviembre 16, 8 a. m.

Matemáticas, Bachilleres René Lorenzana, Alfredo Martín y Horacio Ocón.

Prof. Armando Martínez
Joaquín Bográn F.
Rev. Padre D. Andreis.—Comu-
niquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 843

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de pro-
fesionales para que de ella se for-
men las ternas que deberán prac-
ticar los exámenes generales en el
presente año lectivo, para optar
al título de Perito Mercantil y
Contador Público, y Bachiller en
Ciencias y Letras, en el Instituto
"San Francisco", de esta ciudad,
Artículo 206, inciso (b), del Có-
digo de Educación Pública:

- P. M. Felipe Moncada
- Lic. Carlos Zacapa
- Ing. Roberto Pineda
- Prof. Armando Martínez
- Rev. Pascual J. De Canio
- Humphrey Caputo
- Lic. Práxedes Martínez
- Profa. Mercedes Vargas
- Rev. Laureano Ruiz
- Héctor Santos
- Enrique D' Andreis
- P. M. Edgardo Katzenstein
- Dr. Alfredo Zambrana
- P. M. Pedro Vicente Tosta
- Prof. Joaquín Bográn F.
- Edmundo Molina
- Lic. Adolfo León Gómez
- Br. Horacio Ocón
- P. M. Eusebio Fletes
- Manlio Martínez
- Luis Maradiaga
- Oscar Pinto
- Aníbal Vallejo
- Ing. Federico González
- Br. Armando Uclés Gaborit
- Lic. Darío Montes h.
- Dante Gabriel Ramírez
- P. M. Alfredo Matute
- Francisco Ortega.—Comu-
niquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 844

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinado-
ras, que practicarán las pruebas
finales del presente año lectivo,
en el Instituto "San Miguel", de
esta ciudad, nombradas por el Di-
rector de dicho centro, así:

EXAMENES ORDINARIOS

Quinto Curso

Noviembre 1º, 8 a. m.

Castellano, Prof. Martín Alva-
rado, Licenciado Eliseo García y
Profesor Laureano Ruiz.

Noviembre 1º, 2 p. m.

Francés, Licenciados Francisco
Rodríguez, Levy Castillo y Prof.
Enrique D'Andreis.

Noviembre 2, 8 a. m.
Trigonometría, Bres. Alfredo
Alvarado, Jorge Láinez y Profesor
Carlos Nielsen.

Noviembre 2, 2 p. m.

Inglés, P. M. Hilda Alonzo,
Profesor Valery Valenzuela y P.
M. Julio Maradiaga.

Noviembre 3, 8 a. m.

Física, Br. Alfredo Alvarado,
Doctor Rafael Escorcía y Profesor
Carlos Nielsen.

Noviembre 3, 2 p. m.

Estudios Sociales, Lic. Eliseo
García H., Santos Reyes Ayestas
y Levy Castillo.

Noviembre 4, 8 a. m.

Química, Doctores Aquiles Ma-
yes, Julio Zelaya y Carlos Niel-
sen.

Noviembre 4, 2 p. m.

Filosofía, Licenciados Pompilio
Amador C., Francisco Rodríguez
y Profesor Laureano Ruiz.

Noviembre 4, 4 p. m.

Dibujo y Modelado, Profesores
Trinidad Zavala, Amelia Lagos y
Benito Prieto.

Noviembre 5, 8 a. m.

Biología, Doctores Carlos Agur-
cia M., Aquiles Mayes y Profesor
Carlos Nielsen.

Noviembre 5, 2 p. m.

Música, Profesores Marina Coe-
llo Ramos, Amparo v. de Flores y
Juan José Gamboa.

Noviembre 5, 4 p. m.

Educación Física, Lic. Francis-
co Rodríguez, Profesor Erasmo
Cariás Lindo y Mayor Raúl Galo
Soto.

EXAMENES ORDINARIOS

Noviembre 15, 8 a. m.

IV Curso, Estudios Sociales,
Licenciados Eliseo García F.,
Levy Castillo y Santos Reyes
Ayestas.

III Curso, Castellano, Profes-
ores Otilia de Zepeda R., Mélida
Fiallos y Héctor E. Santos H.

II Curso, Aritmética, Profes-
ores Porfirio García L., Guiller-
mina Sánchez y Enrique D'Andreis.

I Curso, Inglés, P. M. Hilda
Alonzo, Julio Maradiaga y Prof.
Laureano Ruiz.

Noviembre 15, 2 p. m.

IV Curso, Filosofía, Licenciado
Santos Reyes Ayestas, Rafael Va-
lle y Laureano Ruiz.

III Curso, Francés, Profesor
Benito Prieto, Licenciado Fran-
cisco Rodríguez y Profesor En-
rique D'Andreis.

II Curso, Música, Profes. Li-
lian de Donaire, Amparo v. de
Flores y Juan José Gamboa.

I Curso, Caligrafía, Profesores
Trinidad Zavala, Amelia Lagos y
Raúl Flores Díaz.

Noviembre 15, 4 p. m.

IV Curso, Inglés, Profa. Con-
cha Rivera, Br. Carlos Garcés y
P. M. Julio Maradiaga.

Noviembre 16, 8 a. m.
IV Curso, Matemáticas, Bres.
Eliseo García F., Jorge Láinez y
Profesor Enrique D'Andreis.

III Curso, Ciencias Naturales,
Doctor Rodolfo Rodríguez, Pro-
fesores Marcos Mairena y Eduar-
do Campos.

II Curso, Ciencias Naturales,
Profesores Ricardo Villela V.,
Digna Martha Vindel y Porfirio
García L.

I Curso, Castellano, Profesora
América Iriarte, Br. Edgardo Sie-
rra y Profesor Benito Prieto.

Noviembre 16, 2 p. m.

IV Curso, Biología, Br. Alfonso
Lacayo, Doctor Carlos Agurcia
M. y Profesor Carlos Nielsen.

III Curso, Música, Profesores
Lilian de Donaire, Consuelo de
Murillo S. y Eduardo Campos.

II Curso, Caligrafía, Profesores
Amelia Lagos, Juanita Mairena y
Raúl Flores Díaz.

I Curso, Música, Profes. Ma-
rina Coello Ramos Amparo de
Flores y Eduardo Campos.

Noviembre 16, 4 p. m.

IV Curso, Artes Industriales,
Profesores Erasmo Cariás Lindo,
Amado Mondragón y Benito Prie-
to.

Noviembre 17, 8 a. m.

IV Curso, Física, Bres. Alfredo
Alvarado, Edgardo Sierra y Prof.
Carlos Nielsen.

III Curso, Matemáticas, Bres.
Jorge Láinez, Carlos Garcés y
Profesor Enrique D'Andreis.

II Curso, Inglés, Profesora Car-
mencita de Zambrano, P. M. Hilda
Alonzo y Profesor Laureano Ruiz.

I Curso, Estudios Sociales, Br.
Angel H. Amador, Profesores Am-
paro Iriás y Santos Reyes Ayest-
as.

Noviembre 17, 2 p. m.

IV Curso, Francés, Licenciados
Levy Castillo, Francisco Rodrí-
guez y Profesor Enrique D'And-
reis.

III Curso, Inglés, P. M. Julio
Maradiaga, Profesores Carmenci-
ta de Zambrano y Laureano Ruiz.

II Curso, Castellano, Profesores
Luis Amílcar Raudales, Amparo
Iriás y Benito Prieto.

I Curso, Ciencias Naturales,
Doctor Gustavo Barahona, Profes.
Raúl Flores Díaz y Alfonso La-
cayo.

Noviembre 17, 4 p. m.

4º Curso, Música, Profesores
Marina Coello Ramos, Consuelo
de Murillo S. y Juan J. Gamboa.

Noviembre 18, 8 a. m.

IV Curso, Castellano, Licencia-
do Guillermo Mayes, Profesores
Alfonso Berganza y Levy Castillo.

II Curso, Estudios Sociales, Li-
cenciado Santos Reyes Ayestas,
América Iriarte y Angel H. Ama-
dor.

I Curso, Aritmética, Profesores
Porfirio García, Digna Martha
Vindel y Héctor E. Santos H.

Noviembre 18, 2 p. m.
IV Curso, Química, Licenciado
Aquiles Mayes, Doctor Rodolfo
Valladares, Profesor Carlos Niel-
sen.

III Curso, Artes Industriales,
Profesores Adolfo Zúñiga Bones,
Amparo Iriás y Benito Prieto.

II Curso, Dibujo y Modelado,
Profesores Juanita Mairena, Izau-
la Pacheco y Raúl Flores Díaz.

I Curso, Moral y Urbanidad,
Profesora América Iriarte, Licen-
ciado Francisco Rodríguez y Pro-
fesor Luis Amílcar Raudales.

Noviembre 18, 4 p. m.

IV Curso, Dibujo y Modelado,
Br. Ricardo A. González, Profes.
Tomasita de Bertrand A. y Beni-
to Prieto.

Noviembre 19, 8 a. m.

IV Curso, Geología y Mineralo-
gía, Profesor Ricardo Villela V.,
Br. Porfirio García L. y Prof.
Carlos Nielsen.

I Curso, Dibujo y Modelado,
Profesores Tomasita de Bertrand
A., Amparo de Flores y Raúl
Flores Díaz.

Noviembre 19, 2 p. m.

III Curso, Dibujo y Modelado,
Profesora Tomasita de Bertrand,
Br. Edgardo Sierra y Prof. Be-
nito Prieto.

II Curso, Artes Industriales,
Profesores Juanita Mairena, C.
Augusto Rodríguez y Benito Prie-
to.

I Curso, Artes Industriales,
Profesores Trinidad Zavala, Ame-
lia Lagos y Benito Prieto.

Noviembre 19, 4 p. m.

IV Curso, Educación Física,
Profesores Carlos Nielsen, Marcos
Mairena y Raúl Galo Soto.

II y III Curso, Educación Fí-
sica, Profesores Mayor Raúl Galo
Soto, Erasmo Porfirio García y
Erasmo Cariás Lindo.

I Curso, Educación Física, Pro-
fesores Trinidad Zavala, Erasmo
Cariás Lindo y Porfirio García.

Noviembre 21, 8 a. m.

III Curso, Estudios Sociales,
Licenciado Santos Reyes Ayestas,
Rafael Valle y Benito Prieto.

SUPLENTES

Doctores Gustavo Barahona,
Francisco Fiallos y Carlos Agur-
cia; Licenciado Amado Núñez;
Profesores Humberto Zepeda Rei-
na, Juanita Mairena, Bernardo
Galindo y G., Benito Prieto y En-
rique D'Andreis.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 845

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de pro-
fesionales, para que de ella se for-
men las ternas que deberán prac-

ticar los exámenes generales en
el presente año lectivo, para optar
al título de Bachiller en Ciencias
y Letras, en el Instituto "San Mi-
guel", de esta ciudad, Artículo
206, inciso (b), del Código de
Educación Pública:

Doctores Gustavo Barahona,
Carlos Agurcia Membreño y Luis
Landa; Profesores Rafael Valle,
Laureano Ruiz, Humberto Zepeda
Reina y Trinidad Zavala; Licen-
ciado Eufemiano Claros V.; Ing.
Ernesto Matamoros; Profesores
Raúl Flores Díaz, José Gamboa,
Carlos Nielsen, Enrique D'And-
reis, Angel G. Amador, Marcos
Mairena e Hilario Guevara; Lic.
René Cruz; Doctor Asdrúbal Rau-
dales; Licenciados Francisco Ro-
dríguez, Santos Reyes Ayestas y
Angel Levy Castillo; Prof. Ber-
nardo Galindo y G.—Comuni-
quese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 846

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar Rector de la Univer-
sidad de Honduras, al Doctor Li-
sandro Gálvez, en sustitución del
de igual título Ernesto Argueta,
que interpuso su renuncia.

El nombrado devengará el suel-
do asignado en el Presupuesto
General de Egresos e Ingresos, a
partir de la fecha en que tome
posesión de su cargo.—Comu-
niquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Depacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 847

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de
(L 15.00) quince lempiras, que
por la Tesorería Especial de Edu-
cación Media y Superior, se hará
efectiva al Profesor Saúl Zelaya
Jiménez, valor que invertirá en la
confección de una corona.

El gasto se tomará de los Fon-
dos Especiales, existentes en dicha
Tresorería y pertenecientes al ci-
tado Instituto.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 848

Tegucigalpa, D. C., 15 de oc-
tubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes pro-
fesionales: P. M. Porfirio Rosa,

Profesor J. Efraín Castañeda y Rev. Carlos I. Prendergast, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "San José", de la ciudad de El Progreso. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 849

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de la ciudad de El Progreso, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

MATERIAS RETRASADAS

Nociones de Cont. (V), P. M. Roberto Moya, Clementina Delgado y Luis B. Yanes.

Nociones de Cont. (S), P. M. Roberto Moya, Clementina Delgado y Julia Alemán.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso Normal
(Señoritas)

Castellano, Profesoras Hilda de Sosa, Petronila de Villalobos y María Lina de Streber.

Inglés, Doctor Felipe Ponce Tejeda, Profesora Amelia de Galo y P. M. Martha Chavarría.

Aritmética Práctica, Br. Carlos Handal, Profesora Elsa Martínez y P. M. Delia Martínez.

Estudios Sociales, Profes. J. Amán Tábor, Manuel Cabrera y P. M. Delia Martínez.

Ciencias Naturales, Br. Carlos Handal, Doctor Gabriel R. Aguilar y Profesora María Lina de Streber.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elsa Martínez, Adilia de Castellón y María Lina de Streber.

Caligrafía, Profesoras María Victoria Dore, Adilia de Castellón y María Lina de Streber.

Educación Musical, Srta. Gloria Toro, Br. Juan Kawas y Profesora Eva de Galo.

Agricultura, Profesoras Teresa Díaz, Guadalupe de Malone y María Lina de Streber.

Educación para el Hogar, Profesoras Teresa Díaz, Romelia Romero y P. M. Martha Chavarría.

Educación Física y Deportes, Profesoras Olimpia de Flores, Delia de Díaz Palma y Eva de Galo.

Moral y Urbanidad, Profesoras Noemí Romero, Guadalupe de Malone y María Lina de Streber.

Segundo Curso Normal
(Señoritas)

Castellano, Profesora María Lina de Streber, Br. Ethel de Aguilar y Profesora Petronila de Villalobos.

Inglés, Profesora Amelia de Galo, Br. Juan Kawas y P. M. Martha Chavarría.

Aritmética Práctica, P. M. Julia Alemán, Br. Carlos Handal y Profesora Elsa Martínez.

Estudios Sociales, Profes. Manuel Cabrera, Eva de Galo y María Lina de Streber.

Ciencias Naturales, Profa. Eva de Galo, Doctores Felipe Ponce Tejeda y Gabriel R. Aguilar.

Dibujo y Modelado, Profesoras Aminta Moya, Isis Connor y María Lina de Streber.

Caligrafía, Profesoras Virginia Canales, María Victoria Dore y María Lina de Streber.

Educación Musical, Profesora María Victoria Dore, Srta. Gloria Toro y Br. Juan Kawas.

Educación para el Hogar, P. M. Julia Alemán, Profesoras Carmelina Trosty y Petronila de Villares, Delia de Díaz Palma y Eva de Galo.

Ternas Suplentes

Bachilleres Ramón Galo y Manuel Echeverría y Prof. Armando Romero N.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 850

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Militar "Francisco Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de Estudios, así:

CURSO UNICO

Primero de Estudios
Secundarios

Aritmética, Profesores Antonio Andino, Rafael E. Sierra y Tte. Heberto Cruz A.

Educación Física, Mayor Lisandro Padilla, Cap. Gregorio García G. y Amílcar A. Espinal.

Castellano, Profesores Amílcar Raudales, Marco Mairena y Tte. Jerónimo D. Medina.

Estudios Sociales, Profes. Antonio Silva, Rolando Navarro y Tte. Jerónimo D. Medina.

Ciencias Naturales, Dres. Inf. Antonio Garay, Francisco Cruz G. y Doctor Armando Bardales.

Moral y Urbanidad, Profesores José María Silva V., Julia Urbina y Tte. Miguel A. García.

Artes Plásticas, Profes. Max Euceda, Horacio Fortín y don Wilfredo Briceño.

Artes Industriales, Profesores Virgilio Gúnera, Edith Aguilar y don Wilfredo Briceño.

Educación Musical, don René Aguilar B., don Rodolfo Garza

Ramírez y Profesor Sixto Martínez A.

Inglés, Tte. Emilio Montesi, Profesor Tani Viana y Tte. Rosendo Martínez.

Caligrafía, Profesores Consuelo Barahona, Enrique Rivera y Sixto Martínez A.

Deportes, Licenciado Manuel Bonilla R., Br. Lempira Reina; Tte. Miguel "Basquet Ball" y Alumno Conrado Zavala "Foot Ball".—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 851

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Cancelar a partir del primero de los corrientes, la pensión de (L 35.00) treinta y cinco lempiras mensuales, que en concepto de jubilación fue autorizada en Acuerdo N° 360, de 5 de septiembre de 1955, a favor de la Profesora Dominga S. de Pineda; y que aparece consignada bajo N° 5, Departamento de Intibucá, Anexo N° III, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, en virtud de que la interesada falleció.

El gasto se imputó a la Partida I-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, del Presupuesto antes citado.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 852

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a las señoritas Emma Kawas y Nery Uribe, Miembros de la Comisión, que practicarán el examen de Taquí-Mecanografía a la señorita Emma Alfaro, en la Escuela "John Robert Gregg", de la ciudad de La Ceiba.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 853

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Licenciado Práxedes Martínez, Observador Oficial de los exámenes de promoción que se practicarán en la Escuela Nacional de Música, en sustitución del de igual título Jorge Fidel

Durón, por encontrarse ausente de la ciudad.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 854

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Moderno", de esta capital, nombradas por la Directora de dicho Instituto, así:

MATERIAS RETRASADAS

Jueves 1° de noviembre, 8 a. m.

Contabilidad, IV Curso, Peritos Mercantiles René Pineda, Efraín Bú y Fausto Cáceres.

EXAMENES DE PROMOCION

Viernes 2 de noviembre, 8 a. m.

Castellano, III Secretariado I., Profas. Elvia de Machado, Adilia Cardona y Mélida D. Fiallos.

Castellano, III Secretariado E., Profesoras Norma Mondragón, Alma Hernández y Elvia de Machado.

Castellano, V Comercio, Profesora Julia Castellanos, Licenciados Virgilio Zelaya Rubí y Juan R. Morales.

Sábado 3 de noviembre, 8 a. m.

Inglés, P. y Bs., III Secretariado I., Mr. Joe Paz, Profesores Norma de Zúñiga y Tany P. Viana.

Inglés, III Secretariado E., Profesoras Stella M. Pineda, Regina V. de Aguilar y Mirian Jorsy.

Inglés, V Comercio, Secretaria Idalia de Golcher, Profesores Alicia Arias y Tany P. Viana.

2 p. m.

Organización de Empresas, V Comercio, Peritos Mercantiles Mario Quiñóñez, Agustín Córdova y Efraín Bú.

Manejo de Máquinas, III Secretariado E., Licenciado Pablo Santos, Perito Mercantil Efraín Bú y Secretaria Josefa Funes.

Manejo de Máquinas, III Secretariado I., Licenciado Pablo Santos, Perito Mercantil Efraín Bú y Secretaria Josefa Funes.

Domingo 4 de noviembre, 8 a. m.

Geometría, V Comercio, Bachilleres Mario Mossi, Angel Salomón e Ingeniero Franco Avalos.

Aritmética, III Secretariado I., Profesora Guillermina de Sánchez, Peritos Mercantiles Violeta M. de Talavera y Samuel Castillo.

Aritmética, III Secretariado E., Perito Mercantil Rosendo Garay, Profesor Gilberto Castro y Licenciado Vilma de Tábor.

2 p. m.

Estudios Sociales, III Secretariado I., Profesores Pompilio Amador, Concha Cerrato V. y Tula de Ponce.

Estudios Sociales, III Secretariado E., Profesoras Tula de Ponce, Luisa de Pineda T. y Licenciado Vilma de Tábor.

Código de Comercio, V Comercio, Licenciados Alba de Quesada, Antonia Suazo y Armando Maradiaga.

Lunes 5 de noviembre, 8 a. m.

Aduana v P. de A., V Comercio, Peritos Mercantiles Juan P. Ordóñez, Víctor Moya Bardales y Antonio R. Silva.

Correspondencia, III Secretariado I., Secretarias Margarita de Alonzo, Catalina Posas y Luz Zelaya Rubí.

Correspondencia, III Secretariado E., Secretarias Clementina Escobar, María de Pérez y Luz Zelaya Rubí.

2 p. m.

Taquigrafía, III Secretariado E., Secretarias Elena Cáceres, Alicia Pineda Santos y Elena Pineda.

Taquigrafía, III Secretariado I., Secretaria Norma de Zúñiga, Mr. Joe Paz y Profesor Tany P. Viana.

Economía Política, V Comercio, Licenciados Cristóbal Mayes, Armando Maradiaga y Marco A. López.

Martes 6 de noviembre, 8 a. m.

Contabilidad Fiscal, V Comercio, Peritos Mercantiles Regina Liguia Pino, Víctor Moya Bardales y Antonio R. Silva.

Archivo y Biblioteca, III Secretariado I., Profesor José Zerón, Secretaria Alicia Pineda Santos y Lidia Cantor.

Archivo y Biblioteca, III Secretariado E., Secretarias Alicia Pineda Santos, Luz Barjum y Profesora Lidia Cantor.

2 p. m.

Documentación Mercantil, III Secretariado E., Licenciados Marco A. López, Edgardo Becerra y Cristóbal Mayes.

Documentación Mercantil, III Secretariado I., Licenciados Arturo Alonzo Alvarado, Adán Funes Donaire y Cristóbal Mayes.

Método Estadístico, V Comercio, Licenciado Mario Rendón, Peritos Mercantiles Efraín Bú y Antonio Kawas.

Miércoles 7 de noviembre, 8 a. m.

Mecanografía, III Secretariado E., Secretarias María de Pérez, Marina de Becerra y Elena Cáceres.

Educación Física, 1°, 2°, 3° Edades, doña Herlinda de Zelaya, Profesoras Estela M. Pineda y Luisa de Pineda T.

2 p. m.

Mecanografía, III Secretariado I., Secretarias Elba M. de Flores, Elena Cáceres y María de Pérez.

MATERIAS RETRASADAS

Virenes 16 de noviembre, 8 a. m.

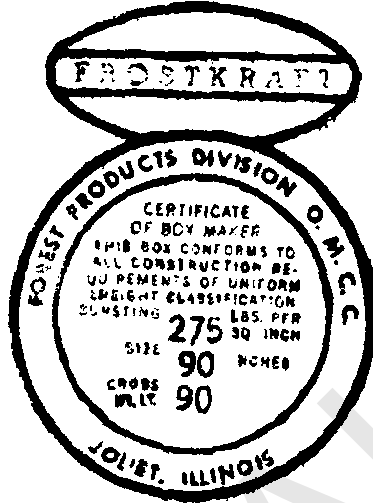
Aritmética, I, II, Comercio y Secretariado, Peritos Mercantiles Felipe Enamorado, Samuel Castillo y Román Valladares.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía Hacienda, hace saber: que

con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, con domicilio en Saltville, Estado de Virginia, y con lugar de negocios en East Alton, Estado de Illinois, en los Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca hondureña, de la marca de fábrica denominada "Humigard", según el clisé; marca que ampara, distingue y protege en general: papel y recipientes y recipientes de pasta de papel, marca que se aplica o fija a los artículos y productos por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.



HUMI-GARD

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

10, 20 y 30 E. 61.

dia Cantor y Secretaria Catalina Posas.

Mecanografía, II Secretariado E., Profesora Margarita Elvir, Secretarias Elba Marina de Flores y María de Pérez.

Contabilidad, I Secretariado I., Peritos Mercantiles Felipe Enamorado, Ricardo Cárcamo y J. Ramón Ortega.

Bussines English, II Secretariado I., Profesora Norma de Zúñiga, Mr. Joe Paz y Profesor Tany P. Viana.

Lunes 19 de noviembre, 8 a. m.

Taquigrafía, I Secretariado E., Secretaria Josefina de Cerrato, Bachiller Elizabeth Rossner y Profesora Marta Barahona.

Correspondencia, II Secretariado E., Secretarias María de Pérez, Clementina Escobar y Profesora Luz Zelaya Rubí.

Taquigrafía, I Secretariado I., Secretaria Idalia Golcher, Mr. Joe Paz y Profesor Tany P. Viana.

Castellano, II Secretariado I., Profesores Ely de Chavarría, Santiago Toffé y Carmelina de Moncada.

Contabilidad, I Comercio, Peritos Mercantiles Felipe Enamorado, Efraín Bú y Jorge López.

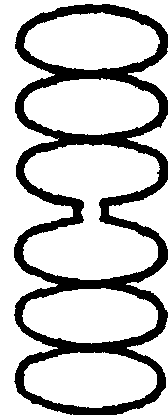
Contabilidad, II Comercio, Peritos Mercantiles Alfonso Ayala, Fausto Cáceres e Isolina Torres.

Castellano, III Comercio, Profesora Gloria Carvajal, Bachiller Edgardo Sierra y Profesora Mérida Fiallos.

Castellano, IV Comercio, Profesoras Gohía Isabel López, Isolina Quesada y Adilia Cardona.

(Continuará)

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Van Camp Sea-Food Company, una corporación del Estado de California, domiciliada en 840 Van Camp Street, en Long Beach, Estado de California, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Six Ovals".



Device (Diseño de Seis Ova's), según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 247.741, del 2 de octubre de 1928, renovada en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América; marca que ampara, distingue y protege: pescado enlatado, pescado ahumado y pescado en conserva, marca que se aplica o fija a los artículos y productos por medio de impresio-

nes, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las demás formas y modos acostumbrados en el comercio y la industria en general, en los envases, paquetes, envolturas y otros medios, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
10, 20 y 30 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Van Camp Sea Food Company, una corporación del Estado de California, domiciliada en 840 Van Camp Street, en Long Beach, Estado de California, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, denominada:

VAN CAMP'S

según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro N° 674.288, del 17 de febrero de 1959, inscrito en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América; marca que ampara, distingue y protege: pescado enlatado, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes y recipientes que los contienen, por medio de grabados, impresiones, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
10, 20 y 30 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía The United States Time Corporation, una corporación del Estado de Connecticut, con oficinas principales y lugar de negocios en Middlebury, Estado de Connecticut, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro inicial, como marca de fábrica hondureña, de la marca denominada:

TIM

según el clisé; marca que ampara, distingue y protege: instrumentos

Contabilidad, I, II, Comercio y Secretariado, Peritos Mercantiles Román Valladares, Rosendo Garay e Isolina Torres.

Ortografía, I Secretariado E. e Inglés, Profesoras Lidia Cantor, Isolina Valladares y Concha Echeverría.

Mecanografía, I, II Secretariado E. e I., Secretarias Josefa Funes, Clementina Escobar y María de Pérez.

EXAMENES DE PROMOCION

Viernes 16 de noviembre, 8 a. m.

Castellano, I Comercio, Profesoras Norma Mondragón, Lucy de Bú y Carmelina Moncada.

Inglés, II Comercio, Secretaria Sonia de Valle, Ingeniero Rodolfo Pineda y Bachiller Guillermo Rivera.

Aritmética, III Comercio, Peritos Mercantiles Isolina Torres, Felipe Enamorado y Mario Quiñonez.

Inglés, IV Comercio, Secretaria Sonia de Valle, Ingeniero Rodolfo Pineda y Doctor Guillermo E. Durón.

Contabilidad, II Secretariado E., Peritos Mercantiles Samuel Castillo, Rosendo Garay y Román Valladares.

Castellano, I Secretariado I., Profesoras Julia Castellanos, Lucy de Bú y Carmelina de Moncada.

Castellano, I Secretariado E., Profesoras Adela T. de Jesse, Elvia de Machado y Rosinda Valladares.

Geografía Comercial, II Secretariado I, Profesoras Dominga de Padilla, Petrona Gómez y Tula de Ponce.

2 p. m.

Inglés, Profesora Laura Aguilar, Perito Mercantil Luz M. Moncada y Bachiller Guillermo Rivera.

Sociología, IV Comercio, Licenciado César López, Bachiller Elmo Galeas y Licenciado Cristóbal Maves

Química, II, III Comercio, Docentes Sonia Moncada Rubí, Antonia Valle y Roberto Hernández

Ortografía, I Secretariado E., Profesoras Dolores de Bográn, Stella M. Pineda y Concha Echeverría.

Contabilidad, II Secretariado I., Peritos Mercantiles Fausto Cáceres, Ricardo Cárcamo y Román Valladares.

Inglés, II Secretariado E., Perito Mercantil Luz M. Moncada, Profesora Stella M. Pineda y Bachiller Lioncio Delgado.

Inglés P., I Secretariado I., Profesor Guillermo Rivera, Doctor Guillermo E. Durón y Secretaria Sonia de Valle.

Sábado 17 de noviembre, 8 a. m.

Estudios Sociales, I Comercio, Profesores Pompilio Amador, Elena Margot de Díaz y Concha Cerrato V.

Aritmética, II Comercio, Peritos Mercantiles Jorge A. López, Antonio R. Silva e Isolina Torres.

Contabilidad, III Comercio, Peritos Mercantiles Pedro Pavón, Alfonso Sosa Turcios y Felipe Enamorado.

Contabilidad, IV Comercio, Peritos Mercantiles René Pineda, Efraín Bú y Fausto Cáceres.

Estudios Sociales, I Secretariado E., Profesores Tula de Ponce, Gilberto Castro y Luisa de Pineda T.

Castellano, II Secretariado E., Licenciado Alma Hernández, Profesores Antonio Paz Casco y Rosinda Valladares.

Estudios Sociales, I Secretariado I., Profesoras Natalia de Chávez, Dolores de Bográn y Estela de Castro.

Inglés, P., II Secretariado I., Profesoras Consuelo Murcia, Aída Mérida y Miriam Giorisy.

2 p. m.

Caligrafía, I Comercio, Profesoras Carmelina de Moncada, Antonia Figueroa y Concha Cerrato V.

Castellano, II Comercio, Profesoras Carmelina de Moncada, Concha Echeverría y Mercedes Vargas.

Derecho Mercantil, IV Comercio, Licenciados Carlos G. Zacapa, Edgardo Becerra y José M. Maturate.

Inglés, I Secretariado E., Perito Mercantil Miguel A. Becerra, Profesor Tany P. Viana y Bachiller Guillermo Rivera.

Geografía Comercial, II Secretariado E. Profesores Joaquín Bográn Fiallos, Dominga Amador y Tula de Ponce.

Mecanografía, I Secretariado I., Profesora Lidia Cantor, Secretarias Elena Cáceres y María de Pérez.

Correspondencia, II Secretariado I., Secretarias Elba Marina de Flores, Clementina Escobar y Profesora Luz Zelaya Rubí.

Estudios Sociales, II Comercio, Profesores Concha Echeverría, Concha Cerrato V. y Pompilio Amador.

Aritmética, I Comercio, Peritos Mercantiles Felipe Enamorado, Isolina Torres y Antonio R. Silva.

Leyes de Hacienda, III Comercio, Licenciados Ramón Guzmán, Vilma de Tabora y Carlos G. Zacapa.

Algebra, IV Comercio, Ingenieros Edgardo Girón, Wilfredo Sierra y Horacio Ocón.

Aritmética, I Secretariado E., Perito Mercantil Román Valladares, Profesor Cecilio Fajardo e Ingeniero Franco Avalos.

Estudios Sociales, II Secretariado E., Profesores Pompilio Amador, Tula de Ponce, y Luisa de Pineda T.

Aritmética, I Secretariado I., Peritos Mercantiles Antonio R. Silva, Juan Ramón Ortega y Profesor Gilberto Castro.

Estudios Sociales, II Secretariado I., Profesoras Estela de Castro, Luisa de Pineda T. y Dolores de Bográn.

2 p. m.

Inglés, III Comercio, Perito Mercantil Luz M. Moncada R. Profesora Regina V. de Aguilar y Bachiller Lioncio Delgado.

Geografía Comercial, IV Comercio, Licenciado Vilma de Tabora Profesora Carmen Azcona y Licenciado Cristóbal Mayes.

Caligrafía, I Secretariado E., Profesoras Marina de Becerra, Li-

horológicos de todas clases, instrumentos marcadores de la hora de todas clases, así como invenciones para llevar, controlar y registrar la hora, incluyendo relojes de bolsillo y de pulsera, relojes de todas clases, cronómetros, registros de la hora y el tiempo, etc., y las partes de cualesquiera y todo lo que antecede: joyería, y en particular bandas para relojes, brazaletes y pulseras para relojes, cadenas para relojes, y otros artículos usados en conexión con instrumentos y aparatos horológicos; cuadrantes para toda clase de relojes, cristales; registros de la hora y cajas, envases y receptáculos para instrumentos marcadores de la hora, etc., marca que se aplica o fija a los artículos y aparatos citados, en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

10 20 y 30 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Van Camp Sea Food Company, una corporación del Estado de California, domiciliada en 840 Van Camp Street, en Long Beach, Estado de California, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

TIN-APA

según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro N° 238.264, inscrito el 31 de enero de 1928, renovado, en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América; marca que ampara, distingue y protege: pescado enlatado, ahumado y en salmuera, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes y envoltorios que los contienen, por medio de grabados, impresiones, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961.

Argentina M. de Chávez

10, 20 y 30 E., 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil,

CONVOCATORIA

El Ahorro Hondureño, S. A.

Convoca a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día martes 31 de enero corriente, a las 4 p. m., en el edificio social, para tratar de los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio y 7º de los Estatutos de la Compañía.

En caso de no haber quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará al día siguiente, 1º de febrero, a la misma hora y en el local indicado.—Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961.

ARMANDO HINESTROZA,
Secretario.

10, 13 y 14 E. 61.

Disolución de una Sociedad

Aceites Vegetales Industriales, S. A. (AVISA)

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de diciembre del año recién pasado, se hizo declaración de haberse disuelto totalmente la Sociedad, por reducción de los Socios a un número inferior al que la Ley determina. Se nombró Liquidador de la Sociedad al P. M. Lisandro Becerra.

El Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, fué protocolizada por el Notario Héctor Mejía López, el día 27 de diciembre de 1960, y está inscrita en el Registro Público de Comercio de este departamento, con el N° 74, a folios 495 al 498, del Tomo 24 del Registro de la Propiedad.

Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961.

JUAN LAFFITE,
Presidente del Consejo de Administración.

10 E. 61.

del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte, con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, entejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galeras de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivado: con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacun-

y caballar. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Lilliana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín

y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuisapa, de Isabel Pianas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Filete de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Aguacaliente, de don José María Agurcia y condeñes; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatí o Guamiles del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y cinco al ciento setenta y seis, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos,

con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintidós mil trescientos sesenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA B.
Srío.

Del 27 D. 60, al 19 E. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintisiete de enero entrante, de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenticuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Este se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treinta metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo el número 85, a folios 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito, se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Joaquín Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base del remate.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B.
Srío.

Del 29 D. 60, al 21 E. 61.

Nota:

Se replica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdidas de tiempo en descifrarlos.

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios